



Facultad de
**Información y
Comunicación**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

TRABAJO FINAL DE GRADO

Licenciatura en Comunicación

Barrios privados: Desde adentro

Sin datos claros sobre las condiciones del trabajo que generan y amparados en exoneraciones, el desarrollo de los barrios privados avanza en Uruguay.

Autoras:

Josefina González

Catalina Misson

Naara Pérez

Amelia Spuntone

Tutor: Samuel Blixen

Índice

Presentación de la investigación	3
Metodología	4
Fuentes testimoniales	6
Reflexiones individuales	10
Josefina González	10
Catalina Misson	12
Naara Perez	15
Amelia Spuntone	17
Nota periodística	19
El silencio en los barrios privados.....	20
Ni datos ni información	24
La (des)organización sindical	29
En el limbo	30
El estado facilitador	35
Un acercamiento al fenómeno	40

Presentación de la investigación

Campo, tema y justificación

La presente investigación estudia las condiciones laborales de los trabajadores en barrios privados de la zona metropolitana de nuestro país. A pesar de ser emprendimientos urbanísticos en auge, su exponencial crecimiento no se condice con la presencia que tienen en los medios de comunicación y en la opinión pública.

En este sentido, nos enfocamos en abordar el tema desde lo laboral. Consideramos pertinente conocer las historias de quienes trabajan allí —empleadas domésticas, jardineros, guardias de seguridad—, para dar cuenta del vínculo entre empleado empleador, y de qué características de los barrios privados posibilitan estas dinámicas.

Las tareas de cuidado, como lo son las del aseo de los espacios del hogar, suelen ser poco reconocidas e injustamente remuneradas. En este tipo de barrios a los que acceden las clases sociales más acomodadas, las condiciones de trabajo pueden ser aún más injustas e infravaloradas. Por ello es de suma importancia estudiar las dinámicas que operan allí, en relación con aspectos como las horas de trabajo, el salario, la seguridad social y las condiciones de vivienda de las trabajadoras.

Otro motivo por el cual creemos importante la investigación, es porque nos permite explorar las desigualdades económicas y sociales, en tanto la manera en la que se distribuyen los roles de trabajo en este tipo de urbanizaciones. Es enriquecedor pensar críticamente sobre la brecha que existe entre los altos ingresos de los barrios privados y los contextos

socioeconómicos más desfavorecidos de los que generalmente provienen las trabajadoras. A partir de lo mencionado anteriormente, nuestra investigación pretende fomentar una mayor conciencia sobre las realidades del trabajo doméstico en los barrios privados, para así impulsar el desarrollo de políticas públicas que promuevan condiciones de trabajo justas y dignas, respetando los derechos laborales.

Objetivos e hipótesis

Este trabajo tiene como objetivo principal conocer cómo son las condiciones laborales de quienes trabajan en los barrios privados de Canelones. Los objetivos secundarios son obtener testimonios de fuentes directas que relaten sus vivencias y muestren la vida cotidiana del empleado en un barrio privado; comprender el vínculo empleado-empleador y las relaciones de poder que pueden generarse; esbozar una idea del valor de los barrios privados para sus habitantes en términos de capital social; y acceder a datos que demuestren la permisividad del Estado con estos proyectos, y los argumentos que la avalan.

La hipótesis principal es que el Estado es permisivo con proyectos urbanísticos que vulneran derechos laborales y favorecen a la segregación social, en pos de atraer la inversión privada.

Metodología

Esta investigación comenzó con una búsqueda de la información disponible a nivel de Internet y medios de comunicación nacionales. Uno de los trabajos que sirvió como insumo principal fue realizado por Marcelo Pérez Sánchez y Juan Pedro Ravela, y se titula: *Montevideo, ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados*.

En un segundo lugar, se entrevistó a la secretaria del Sindicato de Empleadas Domésticas, Mariela Burlón, para mapear qué estaba sucediendo en este sector. También a la expresidenta de la agrupación, Lucía Gándara. A partir de la conversación con la primera, se obtuvo el contacto de una empleada doméstica. En una entrevista en profundidad y anónima, método que utilizamos con las demás empleadas domésticas, contó su situación y facilitó el contacto de otras compañeras. Este procedimiento se repitió a lo largo de la investigación, consiguiendo más contactos a través de los contactos.

Las entrevistas anónimas debido a la confidencialidad del tema por estar en juego los puestos de trabajo de las empleadas domésticas, fueron parte fundamental del trabajo y una gran enseñanza periodística. Nos pareció importante entrevistar a las empleadas domésticas para conocer cómo es vivir y trabajar en un barrio privado.

En tercer lugar, se entrevistó a Hugo Barreto, experto en derecho laboral. También a Lorena de León, abogada especialista en Derecho y Técnica tributaria, y a Javier Díaz y Jorge Teliz, integrantes del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos. Además, se conversó con personas que viven en barrios privados y otras relacionadas al sector, como una intermediaria para la contratación de empleadas domésticas, y un ex guardia de seguridad de un barrio privado. Todos estos actores tenían un punto de vista valioso sobre lo que implican los barrios privados en Uruguay, desde lo académico, lo sindical, o la propia experiencia de vivir en este espacio.

A su vez, realizamos investigación participante, al hacernos pasar por personas interesadas en vivir en un barrio privado. Para esto establecimos personajes y nos contactamos con la persona encargada de mostrar las viviendas. Esto nos permitió ver el barrio privado de primera mano, ya que ingresar por nuestra cuenta no era una tarea

sencilla por la seguridad y restricciones. En esta visita pudimos preguntar detalles sobre seguridad, conocer condiciones de convivencia y enterarnos de los gastos que implica vivir en un barrio de este tipo.

También, una persona que vive en un barrio privado nos permitió visitar y recorrer las inmediaciones de la urbanización, para hacernos una idea de las dimensiones de las casas y la realidad de las personas que viven allí.

Otro insumo fue una entrevista a Marcelo Pérez Sánchez, doctor en Estudios Urbanos y profesor adjunto del Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República, que esclareció dudas acerca de cuestiones teóricas sobre el tema.

Por otro lado, se realizó un pedido de acceso a la información pública para obtener datos sobre la cantidad de personas que trabajan en los barrios y su evolución durante los últimos años, a lo que el Ministerio de Trabajo respondió no tener información al respecto

Fuentes testimoniales:

- Marcelo Pérez Sánchez - Doctor en Estudios Urbanos y profesor adjunto del Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República.
- Mariela Burlón - Secretaria del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas
- Mariel Sánchez - Mediadora empleadas domésticas y empleadores ● Hugo Barreto - Catedrático de Derecho del Trabajo
- Lorena de León - Abogada especialista en Derecho y Técnica tributaria ● Javier Díaz - Dirección Nacional del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos.

- Jorge Teliz - Integrante del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos.
- Lucía Gándara - Ex presidenta del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas
- Habitante de barrio privado San Nicolás (Nombre ficticio:Florencia)
- Empleada doméstica 1 - (Nombre ficticio: Carolina)
- Empleada doméstica 2 - (Nombre ficticio: María)
- Empleada doméstica 3 (Nombre ficticio: Elena)
- Empleada doméstica 4 (No se la menciona directamente)
- Ex guardia de seguridad de barrio privado
- Técnica prevencionista en Seguridad Social y Salud Ocupacional

Fuentes documentales:

- Pedido de acceso a la información pública al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: cantidad de trabajadores que brindan servicios en barrios privados del país, desglosados de año a año para el período 2013-2023.
- Álvarez-Rivadulla, M. J. (2007). Golden Ghettos: Gated Communities and Class Residential Segregation in Montevideo, Uruguay. *Environment And Planning A Economy And Space*, 39(1), 47-63. <https://doi.org/10.1068/a38469>
- Brum, L. (2023, 20 de diciembre). Informe: ¿Qué tendencias hay en barrios privados en Uruguay y cuánto cuesta un terreno y el inmueble terminado? *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/negocios/noticias/informe-que-tendencias-hay-en-barrios-privados-en-uruguay-y-cuanto-cuesta-un-terreno-y-el-inmueble-terminado>

- *Crónicas*. (2021, 23 de abril). Inspecciones del Ministerio de Trabajo: ¿Qué debo saber?

<https://www.cronicas.com.uy/columnas/inspecciones-del-ministerio-de-trabajo-que-debo-saber/>

- *El Observador*. (2024, 19 de abril). Constructora anunció envío al seguro de paro de 400 trabajadores; habrá reunión en el MTSS. <https://shorturl.at/Lg10p>

- Ferreira, T. (2022, 22 de marzo). Sólo Dios sabe. *Semanario Brecha*.

<https://brecha.com.uy/solo-dios-sabe/>

- García, A. (2013). Mujeres del servicio doméstico e intimidad familiar en Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*.

<https://www.redalyc.org/pdf/1050/105029983006.pdf>

- *La Diaria*. (2019, 11 de mayo). Crece la cantidad de barrios privados, según estudio.

<https://ladiaria.com.uy/cotidiana/articulo/2019/5/crece-la-cantidad-de-barrios-privados-segun-estudio/>

- *La Nación* (2022, 9 de mayo). El boom de los barrios privados en el este de Uruguay. *La Nación*.

<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-boom-de-los-barrios-privados-en-el-este-de-uruguay-y-nid09052022/>

- Lapasta, B. (2022, 20 de septiembre). El boom de Camino de los Horneros: así son los countries que crecen en Canelones. *El Observador*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/la-intendencia-de-canelones-espera-que-de-dos-a-cin>

[co-anos-se-duplique-la-poblacion-en-camino-de-los-horneros-202292010448](#)

- Lapasta, B. (2023, 20 de febrero). Carrasco vs barrios privados de Canelones, la pulseada del mercado inmobiliario: qué ventajas ofrecen. *El Observador*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/en-busca-de-seguridad-y-relax-la-pulseada-entre-los-barrios-privados-y-carrasco-20232205050>

- *La Red 21*. (2011, 29 de enero). Brenta negó casos de retención de trabajadoras domésticas.

<https://www.lr21.com.uy/politica/439592-brenta-nego-casos-de-retencion-de-trabajadoras-domesticas>

- Milder, D. (2022, 24 de junio). De Salto a San José, así son los barrios privados que empiezan a crecer en el interior de Uruguay. *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/de-salto-a-san-jose-asi-son-los-barrios-privados-que-empiezan-a-crecer-en-el-interior-de-uruguay>

- Palumbo, I. (2024, 9 de agosto). Sunca se declaró en conflicto con empresa constructora de barrio privado en Canelones. *Montevideo Portal*.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Sunca-se-declaro-en-conflicto-con-empresa-constructora-de-barrio-privado-en-Canelones-uc896679>

- Santini, M. (2021, 29 de julio). Barrios privados, barrios invisibles: un negocio que crece a expensas de la opacidad. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/7/barrios-privados-barrios-invisibles-un-negocio-que-crece-a-expensas-de-la-opacidad/>

- Solomita, M. (2023, 26 de febrero). El imparable crecimiento de los barrios privados en

Canelones y semi privados en Montevideo: así son por dentro. *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/el-imparable-crecimiento-de-los-barrios-privados-en-canelones-y-semi-privados-en-montevideo-asi-son-por-dentro>

Reflexión individual Josefina González

«Yo no sé por qué elijo las historias que elijo (...) pero sí podría decir que, en todas esas historias, hay algo que no entiendo y que quiero entender o algo pequeño que, sospecho, podría hacerme entender algo más grande».

Leila Guerriero, *La inspiración transpirada*.

Los caminos del periodismo están repletos de sospechas y de presentimientos.

Muchas veces los temas nos eligen a nosotros, aparecen por intuición y se desarrollan sin esfuerzo. Otras veces, es trabajo del periodista atender esas intuiciones para que lleguen a buen puerto.

La idea de estudiar los barrios privados surgió mientras era estudiante de Sala de Redacción. Había empezado a trabajar en una nota sobre el emprendimiento argentino +Colonia, que pretendía instalar “la primera smart city” de Latinoamérica en la franja costera de ese departamento. La nota también se enfocaba en el proyecto MVD360, que obtuvo gran repercusión a nivel mediático y político. A partir del caso de estas dos iniciativas urbanísticas encontré que podía explorar un campo que, sospechaba, tenía varias capas por descubrir.

En el marco del curso Seminario Trabajo Final de Grado de Periodismo, el estudio de los

barrios privados volvió a aparecer como una posibilidad emocionante, pero mis compañeras y yo sabíamos que era un tema que necesitaba afilarse y enfocarse de manera más precisa. No era nuestra intención reiterar aquello que ya estaba en la agenda pública o que se estaba investigando en otras áreas, sino que nos interesó, desde un primer momento, poder dar cuenta de algo distinto o novedoso.

La construcción de un tema en el periodismo es una tarea desafiante. En el caso de nuestro trabajo final de grado, notamos que no había ningún estudio a nivel académico o periodístico que tratara las condiciones laborales en los barrios privados de nuestro país. Y allí apareció el segundo desafío: ¿desde dónde empezar? ¿Cómo abordar una temática que no ha sido abordada antes?

La tarea comenzó, entonces, por conocer en profundidad las generalidades del tema. Nos encontramos con una variedad de trabajos que explicaban las características de las urbanizaciones cerradas en Uruguay: en qué momento aparecen en nuestro territorio, qué necesidades pretenden cubrir, en qué departamentos están situados, y, yendo un poco más allá, qué complejidades urbanas y sociales arrastran. En esta línea, destaco como un insumo fundamental de nuestra investigación los trabajos sobre el fenómeno que realizó Marcelo Pérez Sánchez.

Una vez empapadas del tema, nos faltaba llegar al núcleo de nuestro interés, y el contacto con fuentes testimoniales fue nuestro principal recurso para conocer la realidad de las formas y características de trabajo que existen en barrios privados.

Durante el proceso de conversar y escuchar las historias de empleadas domésticas, guardias de seguridad, trabajadores de la construcción y otros agentes relacionados con los barrios privados fue que el tema de la investigación comenzó a tallarse, y que aquellas

sospechas que presentábamos en un principio pudieron contrastarse con la realidad.

Reflexión individual Catalina Misson

24 de noviembre del 2023, estación de servicio Axion sobre Av. Italia, a la altura de Barradas. Me habían pasado el contacto de un hombre que trabajó seis años como portero de La Tahona, y fui al encuentro para hacer una de las primeras entrevistas para la tesis.

- ¿Cómo era el trato con los vecinos? - Excelente, se generaba un vínculo de confianza con la familia. - ¿Sabés si en otros barrios es así? - La Tahona es el único que tiene personal propio de seguridad, los otros tienen servicio tercerizado, y eso no está bueno porque rotan mucho y no generan vínculos. - ¿Y con los dueños? - Todo bien, los pagos en tiempo y forma.

“Qué desilusión”, pensé de camino a la parada del ómnibus. Que no se malentienda, el hombre brindó información de valor sobre la organización del barrio, su escenario cotidiano y el efecto urbanístico que tuvo para las zonas linderas. Pero algo en mí esperaba polémica, quilombo, combustible para que chispara la motivación periodística. Contrariamente, me encontré con un testimonio tan idílico como los carteles publicitarios que todos los días La Tahona me estampaba en la cara mientras viajaba por la Ruta Interbalnearia.

Le siguieron varias entrevistas con empleadas domésticas de barrios privados. La que más recuerdo fue con Carolina, sentadas en el piso de un estacionamiento. Todo lo que contaba era horrible, y los testimonios de las demás, pegaban en el palo. Meses después, un promotor nos pasaba a buscar por el Car One y nos llevaba hasta Pilar de los Horneros, mientras inventábamos nuestros personajes ficticios en la marcha, intentando excusar por

qué un grupo de pendejas quería alquilar ahí. "Les voy a ser honesto, acá vienen familias, es la primera vez que me pasa". La tensión se cortaba con tijera. Todo indicaría que ahí estaba el combustible periodístico que ansiaba, pero no.

Momento de ponerse autorreferenciales. Viví ocho años de casera en una escuela pública ubicada en Carrasco Sur, mi mamá era maestra allí. Suficientes trabajadoras domésticas extranjeras, con sus uniformes impolutos al estilo del siglo pasado, me habían dejado caramelos en la mano durante Halloween como para saber que la explotación de bolivianas, peruanas, ecuatorianas y más, eran moneda corriente entre los pudientes. Suficientes veces mi mamá me contó la cantidad de casas que tenían que limpiar las madres de sus alumnos con acentos graciosos para poder subsistir.

Suficientes veces caminé cuadras y más cuadras hasta el Devoto de Santa Mónica para saber que los ricos no necesitan almacenes en las esquinas porque se mueven en auto a todos lados. Suficientes veces me pregunté por las caras de mis vecinos, a los que no conocí ni una sola vez, para saber que la segregación entre pobres y ricos no era una cuestión de proximidad física. Más aún cuando veía a los niños del asentamiento Acosta y Lara, cruzando Av. Italia y esquivando autos de alta gama para entrar a la escuela.

“¿Qué pasa en los barrios privados que no pase en Carrasco Sur? ¿Qué aporte estoy haciendo?”. Me lo pregunté por más tiempo del que me gustaría admitir. No fue hasta que nos dividimos los ejes temáticos para escribir el artículo periodístico, cuando me tocó redactar las exoneraciones fiscales del Estado a los inversores de los barrios privados y parte de las denuncias del Sunca, que me cayó la ficha.

El Estado, constitucionalmente “libre e independiente de todo poder extranjero”, que tiene “el derecho exclusivo de establecer sus leyes”, donde “todas las personas son iguales ante

la ley” y cuyos habitantes tienen “derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad”, sistemáticamente avaló proyectos de inversores extranjeros - y uruguayos - para los que dobló leyes y reglamentos en la lógica de “regulación por excepción”. Brindó beneficios tributarios que nunca daría al ciudadano a pie para inversores millonarios. Hizo la vista gorda y hasta se podría decir que financió, proyectos inmobiliarios donde el honor de los empleados fue defenestrado con cada destrato, donde la libertad fue recortada a cada trabajadora doméstica que a la hora de su descanso tuvo que cuidar a los gurises en la plaza del barrio privado o en su día libre avisar a los patrones a qué hora salía y volvía, donde la seguridad y el trabajo fue vulnerado cada vez que ocurría un accidente laboral en la construcción y no había cobertura del BPS, y cada vez que las trabajadoras domésticas recibían sueldos míseros por trabajar todo el día sin cobro de horas extras.

Esto pasa en todos lados, sí. Pero a mis ojos, estaba viendo una negligencia estatal avanzada a un siguiente nivel. Porque no es sólo fallar en proteger a los que necesitan protección, es deliberadamente incitarlo en pos de “inversión para el crecimiento”. Porque en Carrasco Sur, muchas de las trabajadoras domésticas podían salir de la burbuja al término de su jornada y volver con sus familias al asentamiento. Porque yo podía ir a pedir caramelos en Halloween y nadie me pedía huella digital o reconocimiento facial para acercarme al portón. Porque podía ir al mismo súper que Victoria Rodríguez, y jugar en la plaza del barrio semi cerrado. Porque, por más desproporcional que sea, los de Carrasco Sur pagan impuestos como cualquiera, y nadie les exonera nada por “generar trabajo en la zona”.

Reflexión individual Naara Pérez

El tratamiento de las fuentes anónimas es uno de los grandes desafíos del periodismo de

investigación y en nuestro caso no ha sido la excepción. “Las fuentes anónimas son imprescindibles en el periodismo. De la existencia de esas fuentes depende que los lectores puedan llegar a conocer la verdad sobre asuntos que poderosas fuerzas pretenden mantener ocultos, y protegerlas es un deber inexcusable, pues de ello puede llegar a depender incluso la vida de la fuente o de terceras personas”, menciona en un artículo para El País de España la periodista Milagros Pérez Oliva, que leí previo a una de las entrevistas con una de las trabajadoras domésticas. Creo que no fui totalmente consciente de la responsabilidad que teníamos sobre nuestros hombros, hasta que ví a la entrevistada nerviosa, hablando entre susurros y mirando hacia todos lados para asegurarse que no se topaba con nadie conocido. Si bien en nuestra investigación no estaba en riesgo la vida de las fuentes, al menos no directamente, sí lo estaba su trabajo, la posibilidad de sustento y el tener un lugar donde vivir. En un artículo publicado por Fundación Gabo, que hace referencia a 12 principios periodísticos para la protección de las fuentes anónimas, que recientemente periodistas investigativos provenientes de todo el mundo acordaron en Perugia, Italia, se menciona la importancia de anticipar los costos que la denuncia tendrá para el informante.

A lo largo de la investigación, todas las empleadas con las que conversamos eran conscientes del riesgo, de ahí su miedo. Además, previo a que accedieran a darnos una entrevista, les aclarábamos la forma de tratamiento de la información. Pero a pesar del miedo, las motivaba el poder contar su situación, para que quizás, de alguna forma, este trabajo ayudara a otras personas, a veces ni siquiera a ellas, a otras compañeras, con la profunda esperanza de que algo cambie.

Otra gran responsabilidad, sin dudas. También un privilegio, el de su confianza. Y el desafío de no solo contar sus testimonios, sino el de hacerlo de una forma que sacuda la

indiferencia, una afección que nos aqueja como sociedad, porque no hay peor ciego que el que no quiere ver. Esto me retrotrae directamente al concepto de periodismo de Eloy Martínez, definido por el autor como un instrumento “para pensar, para crear, para ayudar al hombre en su eterno combate por una vida más digna y menos injusta”. Un concepto que sentimos a lo largo de nuestra investigación más real que nunca.

Más allá de lo estrictamente periodístico, este TFG ha sido un vistazo a un mundo que no conocía, o más bien, a varios, al de los lujos, las casas de revista y los autos de alta gama, y al de la explotación laboral y los cuartos insalubres. Lo más impactante es que, estos mundos, que parecen tan lejanos, conviven. Y lo hacen en un espacio tan hermético y tan profundamente definido como los barrios privados, un inexorable testimonio de las injusticias y las realidades paralelas que se esconden en la cotidianidad de nuestro país.

Bibliografía:

- Fundación Gabo (2019, mayo 22). 12 principios periodísticos para la protección de las fuentes anónimas
<https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/12-principios-periodisticos-para-la-proteccion-de-las-fuentes-anonimas>
- Oliva, M. P. (2010, septiembre 26). Demasiadas fuentes anónimas. Ediciones EL PAÍS S.L. https://elpais.com/diario/2010/09/26/opinion/1285452005_850215.html
E. Martínez, pág 119, 1997.

Reflexión individual Amelia Spuntone

Es un día frío y soleado de junio, estoy yendo a una entrevista que establecerá nuestro primer contacto con el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). Durante

poco más de una hora, intento estar lo más presente posible y absorberlo todo. Pienso para mis adentros que tengo que lograr rescatar algo más que lo hablado en la visita. Poder ver algo que me permita indagar. Pero no hay nada, estamos en un cuarto en el que no hay más que el sillón –en el que estamos sentadas– y un escritorio. Ya de vuelta en el ascensor, pienso en que hay que seguir.

El tiempo pasa, de a poco vamos obteniendo más información, tenemos nuevos contactos y más entrevistas. El trabajo de campo se torna de pronto mucho más rico, nos vemos inmersas en variados escenarios. Estamos sentadas en el piso del estacionamiento del Portones Shopping, conversando con una trabajadora doméstica. Después, en un uber camino al barrio semiprivado San Nicolás. Sentadas en la mesa de una casa del barrio, escuchando a su dueña entre tazas de té y galletitas de gofio. Incluso, recorriendo Pilar de los Horneros como falaces posibles inquilinas. Todas esas instancias hicieron posible el poder caracterizar los barrios, así como tener una semblanza de las personas que viven en ellos.

Desde un principio consideramos que el periodismo narrativo nos sería un recurso muy rico para la investigación. Sobre este tipo de periodismo, en su libro “El nuevo periodismo”, Tom Wolfe nos dice “cuando se pasa del reportaje de periódico a esta nueva forma de periodismo (...) se descubre que la unidad fundamental de trabajo no es ya el dato, la pieza de información, sino la escena (...)”. En nuestro caso, era especialmente importante que las escenas sucedieran delante de nuestros propios ojos. Escuchar el tono de voz con el que relatan su cotidianidad las trabajadoras domésticas, observar cómo funciona el contacto con el sindicato, caminar por las calles de los barrios, ver sus habitaciones y sus tan bien publicitadas amenities. Finalmente, obtener en conversación con los entrevistados lo voluntario y lo involuntario. En línea con el párrafo anterior, el escritor Jorge Halperín sostiene que

“la entrevista periodística es la más pública de las conversaciones privadas, dado que responde a las reglas del diálogo privado (...) pero está construida para el ámbito de lo público”.

Para nuestra investigación este factor fue clave en las entrevistas, dada la opacidad que caracteriza al fenómeno de los barrios privados. Una de las instancias que me resultó más enriquecedora fue la visita que realizamos a la casa ubicada en San Nicolás. Desde el punto de vista del periodismo narrativo, evocar esa mañana en el barrio era absolutamente exquisito para el relato. Para acercarnos a entender cómo piensan y actúan las personas que eligen vivir allí. Creo que el mayor desafío fue no caer en demasiados prejuicios o lugares comunes al describir este tipo de urbanizaciones.

A lo largo de la investigación logramos mantenernos centradas en pensar nuestro trabajo como un futuro instrumento para pensar críticamente en el fenómeno, así como para ayudar a crear una realidad laboral más digna y justa. Porque tal como lo plantea la escritora Leila Guerriero, “un periodista narrativo es un gran arquitecto de la prosa, pero es sobre todo, alguien que tiene algo para decir”.

Bibliografía

- Guerriero, L. (2022) Zona de obras. Anagrama Crónicas.
- Halperín, J. (2008) La entrevista periodística. Paidós.
- Romero, W. (2006) La entrevista. Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/graficadepor/wp-content/uploads/sites/166/2020/07/2-La-entrevista-Mego-Romeo-Gauna.pdf>
- Wolfe, T. (1973) El nuevo periodismo. Anagrama.

Barrios privados: Desde adentro

Sin datos claros sobre las condiciones del trabajo que generan y amparados en exoneraciones, el desarrollo de los barrios privados avanza en Uruguay

Antes de empezar a leer esta nota, les proponemos hacer un ejercicio. Cierren los ojos e imaginen cómo se ve un asentamiento; traten de recordar alguna imagen que hayan visto en un informativo central, en el video de un político, en las redes sociales. Traigan a su mente la imagen de alguien que vive allí, un niño que juega en la esquina, un perro que husmea en la basura, una vecina que llega al almacén, una moto que salpica un charco de agua estancada. Ahora, hagan lo mismo, pero esta vez con un barrio privado...Seguramente la imaginación fracase en el intento.

Esa falta de una imagen clara en nuestro imaginario es lo que nos llevó a recorrer este camino, a tratar de conocer de cerca cómo se construye, cómo se vive y cómo se trabaja en un barrio privado. Porque sabemos mucho de cómo viven los pobres en nuestro país, pero la vida de las clases más altas es todavía un misterio para nosotros. Además, los académicos que han estudiado el fenómeno de los barrios privados suelen hacer una diferenciación entre el afuera y el adentro, dos realidades divididas a simple vista por la distancia, la seguridad y los terrenos meticulosamente separados del resto de la ciudad. Pero más allá de eso: por cuestiones más subjetivas como el poder adquisitivo, las condiciones de vida y un lenguaje común. Entonces, ¿qué pasa con esos actores de la sociedad que se encuentran en un limbo entre ese afuera y ese adentro? ¿A dónde pertenecen? ¿Cómo se sienten y cómo los hacen sentir? Esta también es la historia de trabajadores y sindicatos que viven y sobreviven a la tensión entre ese afuera y ese adentro.

El silencio en los barrios privados

Canelones es el segundo departamento del país que concentra más barrios privados detrás de Maldonado. Según una investigación de El País publicada en diciembre de 2023, la cantidad ascendía a 19. El desarrollo de los barrios privados en esta zona se explica por la cercanía con la capital del país, —recordemos que en Montevideo no está habilitada la creación de estas urbanizaciones—, la proximidad con la costa y el Aeropuerto Internacional de Carrasco; y, por otro lado, la presencia de zonas francas y parques industriales.

Es la mañana de sábado y en el barrio semiprivado San Nicolás la neblina se escurre sobre un amplio lago artificial. Todas las calles que conectan el barrio están vacías; los únicos sonidos que cortan punzantemente el silencio son los eventuales silbidos del árbitro y el eco seco de los pelotazos de un partido de fútbol, que se juega en una cancha aleadaña. Afuera; en la entrada, dos hombres cuentan el ingreso y detrás de ellos hay una pequeña casilla de madera en la que pueden resguardarse de la humedad de la mañana. Más allá de la casilla; adentro, todo es opulencia. Casas de dos plantas lujosas y modernas, con patios verdes inmensos, piscinas, aros de básquet, arcos de fútbol, tres a cuatro vehículos por casa.

Para Florencia, vecina de la urbanización, lo bueno de vivir en el barrio es la tranquilidad y los espacios verdes. En general, entre las primeras opciones por las que la gente decide vivir en este tipo de barrio se destacan los espacios verdes, el sentimiento de pertenencia a una comunidad, seguridad privada y sentir que la ciudad está lo suficientemente lejos como para desconectarse de su barullo, pero lo suficientemente cerca como para que resulte cómodo vivir. En San Nicolás, asegura, se ve a gente poderosa: empresarios, futbolistas y gerentes; por eso, muchas personas se mudan para hacer networking, o para moverse en

un círculo más exclusivo. “Mucha gente elige primero el colegio y después el barrio”, cuenta. Y afirma que la mayoría de los hijos de los vecinos van al British Schools. “Es como si hubiera una única opción”, dice, “es un barrio de gente del British”.

Lo que prima en el barrio es el sosiego y el silencio. El silencio es también una constante entre las trabajadoras domésticas de los barrios. Es difícil entablar una conversación con ellas. La expresidenta del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD), Lucía Gándara, dice tener conocimiento de que muchas veces en una casa con tres trabajadoras solo una suele estar registrada, mientras que las otras dos trabajan en negro. “Son muchas las trabajadoras migrantes, ahí estás a un hilo de la trata de personas, la trata de trabajo. A muchas las traen engañadas a través de una empresa que se dedica a eso; les ofrecen dichas y castillas, pero después la realidad es completamente otra”, indica Gándara.

Durante gran parte de nuestra historia social y colectiva, el trabajo doméstico ha sido una tarea solitaria, relegada como responsabilidad exclusiva de las mujeres. En cada una de nuestras conversaciones con las trabajadoras domésticas, emerge el sentimiento de soledad. Esto se acentúa aún más cuando hablamos del trabajo realizado en este tipo de urbanizaciones de carácter cerrado, que implican -entre varios factores un muy difícil ingreso y salida.

Para ponerlo en perspectiva: en diálogo con el diario El País, el vicepresidente de la Cámara de Inmobiliaria del Uruguay, Matías Medina, admitió que este tipo de barrios “top” todavía presentan algunas desventajas en cuanto a logística e infraestructura y menciona que son los adolescentes -impedidos aún de manejar- los que más sufren la lejanía con la ciudad; pero no solo se ven afectados quienes viven allí, también lo son los trabajadores que se encuentran despojados del acceso al transporte público, inexistente para entrar o salir del barrio. Las camionetas o “combis” contratadas arbitrariamente por algunos

patrones del barrio, son el instrumento que posibilita la movilidad de muchas de las trabajadoras domésticas. Mediante las combis se trasladan hasta la Terminal Portones, ubicada dentro del predio de Portones Shopping.

El complejo La Tahona está formado por siete barrios. Según la sociedad anónima que los administra tiene “una identidad única que abarca distintas necesidades, gustos y preferencias de las 1300 familias que eligen Lomas, Cavas, Altos, Chacras, Mirador...”. En su testimonio, Carolina, trabajadora doméstica de uno de los barrios, pone foco en su angustia y en la falta de privacidad para las trabajadoras “con cama”. “Perdés lo que es vivir, porque te levantas y estás metida ahí adentro, te acostás y estás metida ahí adentro”, cuenta, a la vez que considera que psicológicamente no es sano estar aislada del resto.

“Ella se siente muy aislada porque siente que les entrega su libertad, está todo el día metida ahí adentro”, dice Gándara respecto al aislamiento que padece otra compañera que realiza trabajo doméstico en una de las urbanizaciones privadas.

Carolina indica que muchas veces es difícil poder conocer a otras compañeras, poder compartir una conversación, y que a menudo el único momento que tienen es el trayecto compartido del barrio hasta la terminal. “Es tan difícil poder acceder a hablar con otra gente, por el mismo aislamiento que tienen los barrios”, asegura.

Elena, trabajadora doméstica de otro de los barrios que conforman La Tahona, enfrenta una jornada de doce horas y una rigurosa lista de quehaceres por cumplir. El domingo es su día libre, así que usualmente a las diez de la mañana se traslada en un remise hasta Portones para poder pasar el día con sus amigas. Comenta que pudo hablar con muchas otras empleadas en esos viajes en remise: “Muchas se quejan del trabajo, que es demasiado, que son muchas horas”, agrega.

Los testimonios de las empleadas transcurren en ocasiones bajo cierto recelo. Se sienten vigiladas, y suelen fijarse con frecuencia que nadie las conozca. Su desconfianza no es infundada. El control llega a niveles tan profundos que en algunos casos antes de contratarlas se las indaga de manera ilegal para conocer si tienen antecedentes penales. María, por ejemplo, nos habla de su trabajo con un hilo de voz, como si estuviera a punto de apagarse. Apenas rompiendo el silencio. Ella es migrante y trabaja con cama hace ya varios años con la misma familia, que vive en uno de los barrios de La Tahona. Indica que al principio todo fue muy difícil. Ella deseaba tener su privacidad, su espacio y su tiempo de ocio, pero estaba incapacitada de salir por el escaso transporte y por el hecho de no conocer a nadie aún en Uruguay. Expresa: “estuve a punto de renunciar, tuve momentos de depresión y quería irme”.

El contrato de María incluía desde un principio -además de su salario- la estadía en la casa familiar, con su propia habitación y su comida diaria. Pero en cierto momento las cosas cambiaron y comenzó a percibir que nunca había comida para ella. Lo que tenía para comer eran siempre las sobras, así que decidió hacer una compra por su cuenta. A partir de ese momento María empezó a recibir un trato hostil por parte de su patrona. “Ella estaba molesta por lo que yo había hecho, pero soy un ser humano, no puedo estar comiendo las sobras”. Además, María recuerda particularmente una situación en la que debió quedarse sola en la casa con un familiar de su patrona. En este contexto, se empezó a sentir muy hostigada por dicha persona y en constante vigilancia; apenas podía ir al baño. No le permitía tener su día de descanso y se trasladaba hasta su cuarto para golpearle la puerta y despertarla. “Terminé enferma y angustiada debido a la situación, solo lloraba, no quería ni comer”, comenta.

Para María el trabajo doméstico no es valorado aquí en Uruguay ni en ningún lugar y

siente que las trabajadoras domésticas tampoco son valoradas como personas.

Respecto a la vida con sus patrones expresa: “Yo siempre tengo que estar al cien, ellos duermen un poco mal y ya están con un humor terrible, pero para ellos parece que yo siempre duermo bien, nunca me enfermo, nunca me puedo estresar”. Agrega además, que las trabajadoras domésticas son solo un número más para los patrones, y que lo único que les importa es que ellas cumplan con las horas de trabajo.

Ni datos ni información

Carolina, como muchas de las trabajadoras domésticas de los barrios privados, convive con sus empleadores. Aunque convivir quizás sea demasiado decir para el estar relegada al lugar más recóndito de la casa, a la par del lampazo, la escoba y todas aquellas “porquerías” que no pueden estar a la vista porque arruinan la estética y el diseño de la casa de revista. Ella tampoco combina con eso.

Comenta que su espacio está lleno de productos de limpieza, de jabones y detergentes para la ropa. Incluso, con la típica inocencia y ausencia de filtros de la infancia, la nena, a la que también cuida, le pregunta a su madre:

- “¿Por qué todo va al cuarto de Carolina?”

-“Porque ese es el cuarto de servicios y para eso es”, le dice la madre.

Uno de los misterios relacionados con el día a día de los barrios privados en Uruguay es la cantidad y las condiciones del trabajo que generan.

Situaciones como la que vive Carolina son moneda corriente.

Al hacer un pedido de acceso a la información pública, solicitando saber la cantidad de

trabajadores que brindan servicios en barrios privados del país, desglosados de año a año para el período 2013-2023, pudimos establecer que no existen datos. “Corresponde informar que no existe Grupo Salarial específico para la actividad consultada. Por tanto, no existe la información solicitada por la peticionante. No es posible proporcionar información con ese detalle”, aseguran desde el Ministerio de Trabajo.

La estrategia que utiliza el ministerio para realizar inspecciones también es un signo de interrogación. Para conocerla y para saber qué información existe sobre el trabajo doméstico en barrios privados tratamos de comunicarnos en repetidas ocasiones con el inspector general del Trabajo y con la subinspectora general del Trabajo. Si bien el inspector de Trabajo, Tomás Teijeiro, accedió a hablar sobre el tema, a la hora de coordinar la entrevista dijo en tres ocasiones que no le habían pasado la información para poder hablar.

A pesar de existir poca información sobre esta temática, a través de las entrevistas a trabajadoras y personas relacionadas al sector pudimos identificar que el trabajo doméstico en los barrios privados tiene algunas características particulares.

El sector del trabajo doméstico ha sido históricamente un rubro expuesto a vulneraciones del derecho laboral. Según la OIT, actualmente este sigue siendo infravalorado y lo realizan principalmente mujeres y niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, lo que las hace particularmente vulnerables a la discriminación con respecto a las condiciones de empleo, así como a otros abusos de los derechos humanos. A raíz de los testimonios recabados, se puede concluir que esto se complejiza aún más en el marco de los barrios privados.

Un ejemplo es la supervisión de las condiciones de trabajo. Por lo que pudimos saber en diálogo con expertos en derecho laboral, en el resto de los rubros el proceso comienza con

la inspección a la empresa, la cual generalmente es realizada sin previo aviso para no perjudicar el relevamiento probatorio de los aspectos a controlar. El inspector debe exhibir su carnet de identificación, solicitar que se presente el representante de los trabajadores de la empresa (si existiera dicha figura) y debe mencionar al empleador, o el representante del mismo, el motivo de su visita.

Sin embargo, para la supervisión de las condiciones laborales del trabajo doméstico se debe tener una orden judicial porque, a diferencia de los establecimientos comerciales, esta tarea se da en el hogar. “El ingreso al local de trabajo en el caso de una empresa es directo y automático por parte del inspector; este tiene las potestades de hacerlo. En cambio para ingresar al lugar de trabajo de una trabajadora doméstica se requiere autorización judicial”, profundiza el experto en derecho laboral Hugo Barreto.

Más allá de eso, al realizar las trabajadoras domésticas tareas relacionadas con el cuidado, la cocina y la limpieza, y no existir una categorización clara al respecto, “una inspección no fácilmente puede dar cuenta de cuáles son esas tareas y en qué condiciones se desarrollan”, explica. Desde su experiencia, trabajando de cerca con el sector en barrios privados, Mariel Sánchez, trabajadora autónoma que brinda soluciones personalizadas para la familia y el hogar, opinó que hay carencia de controles. “Han habido situaciones, y las hay, pero no hay un control. Los horarios en los que trabajan nadie los sabe, solo lo pueden saber ellas y los que están en la casa. Si ellas no se quejan...”, declara.

Por otra parte, el trabajo doméstico en barrios privados se caracteriza por ofrecer contratos con cama, en el que las trabajadoras domésticas viven en el mismo lugar que trabajan; la modalidad está determinada por las distancias y dificultades de transporte.

Este tipo de contrato, señala Barreto, “extrema de una forma absoluta el vínculo y la dependencia del trabajador con el empleador”. Al estar conviviendo la trabajadora con el empleador, la frontera entre la vida privada y el trabajo se difumina. “Hay incluso una especie de confusión entre lo que son las distintas esferas del trabajo y de la vida privada y de las costumbres de la familia para la cual la persona trabaja, que terminan insertándose en la vida del trabajador. El trabajo queda prácticamente oculto y se confunde con la cotidianidad del empleador”, detalla Barreto.

Según ciertas investigaciones a las que accedimos, en el siglo pasado para que una empleada doméstica fuera “recomendable” no debía estar casada o tener hijos, por lo que su vida sexual y afectiva quedaba relegada. Aunque parezca algo lejano, esta tendencia en los barrios privados, y sobre todo en las contrataciones de las trabajadoras que conviven con sus empleadores, sigue vigente. Al carecer de un espacio privado, esta área de su vida se mantiene al margen, muchas veces limitada solo a su día libre; esa limitación se intensifica debido a las distancias de los barrios con los centros poblados y a los horarios acotados del transporte.

“El trabajador ya ni siquiera se tiene que desplazar para concurrir al trabajo; por lo tanto, el contacto que termina teniendo con el exterior es mucho más esporádico, solamente en los días libres, donde puede retornar a su casa y ver a su familia, por ejemplo”, sostiene el experto en derecho laboral. Los contratos con estas características agudizan aún más la dificultad de inspeccionar el trabajo doméstico, asegura Barreto, ya que se confunde el ambiente de trabajo y las condiciones de trabajo, con el ambiente y las condiciones del hogar.

En una de las entrevistas, una trabajadora comentaba que cuando quería salir a hacer actividades por fuera, su jefa le reclamaba que tenía que quedarse porque “estaba con

cama, era su trabajo y estaba viviendo ahí”. “Todo el tiempo me remarcaba que la casa no es un hotel”, cuenta.

La intermediaria Mariel Sánchez expone que, debido a su modalidad de trabajo, ha inspeccionado los dormitorios que van a tener las trabajadoras, y los definió como “juntaderos de porquería”, en muchas de las ocasiones. “No entienden [los empleadores] que el dormitorio de la trabajadora doméstica es el lugar donde ella vive, tiene que estar despejado, limpio, prolijo, tiene que tener comodidades, lo necesario para vivir bien”, enfatiza.

La infravaloración de los servicios domésticos también puede verse en los salarios que los empleadores están dispuestos a pagar, y cómo, en muchas oportunidades, se aprovechan del desconocimiento de las trabajadoras domésticas sobre leyes y normas que las protegen. Además, como otra característica particular de los barrios privados, Sánchez menciona que los empleadores buscan sacar el máximo provecho de las trabajadoras, muchas veces imponiendo la limpieza de superficies enormes que son excesivas para una sola persona. Si bien esto no es nada nuevo, rompe los ojos que patrones acaudalados no cumplan con sueldos mínimos y condiciones de trabajo dignas.

“En esos barrios no tenés gente que no pueda pagar un sueldo adecuado; pero, sin embargo, es una complicación. Las familias piden mucho, pero no valorizan, no quieren pagar por todo eso que piden”, señala Sánchez.

Como el lado B de esta realidad, Sánchez menciona la poca experiencia de algunas trabajadoras, las falsas recomendaciones y ciertas experiencias de empleadores con personas que no son de fiar, lo que los motiva a desvalorizar el servicio.

El papel del sindicato para informar a las trabajadoras de sus derechos y obligaciones en este contexto es fundamental.

La (des)organización sindical

Según Mariela Burlón, actual secretaria general del Sindicato único de Trabajadoras Domésticas (SUTD), los comienzos de la organización se remontan al año 1963. El colectivo pasó por diferentes etapas y siglas, hasta alcanzar la conformación que tiene actualmente. A partir de los Consejos de Salarios del año 2005 comienzan a funcionar en el Centro Comunal Zonal Número 5, ubicado en Punta Carretas. Posteriormente, el sindicato se instaló en el PIT-CNT, dando inicio a los primeros debates y discusiones respecto a la conformación de la Ley de Regulación del Trabajo Doméstico, la número 18.065. “Esa ley fue importante en el tema de la limitación de la jornada; antes trabajabas jornadas extremadamente extensas y, para las que estaban con cama, era esclavitud”, indicó Burlón.

Pero, en la actualidad, ciertos actores ya no se sienten igual de representados por el sindicato. Para Gándara; quien ejerció diversos roles dentro del SUTD desde el año 2010, entre ellos la presidencia - retirándose en 2022- el sindicato no la representa. “Me desvinculé por las personas que entraron; un sindicato es para unir y no para cortar cabezas”, acusa Gándara. Comenta, además, que desde antes de la asunción de las actuales representantes, ya existían algunos problemas. Entre ellos, relata que la presidenta actual había sido suspendida y realizó luego una denuncia contra el propio sindicato. La ex presidenta remarca, también, la lucha para la consolidación del sindicato. “La trabajadora no tiene conciencia de clase. Van al sindicato cuando tienen un problema y después se olvidan”, sostiene.

En la visita que realizamos en junio de 2023, el sindicato no contaba con un registro claro de las consultas recibidas; tampoco con un archivo con la información o historia del

sindicato, y sus autoridades no pudieron informar con certeza sobre el nombre y apellido del abogado laboral que trabaja con el SUTD. En el presente año, una trabajadora doméstica de un barrio privado de La Tahona entrevistada para este informe, señaló no haberse sentido resguardada ni respaldada por el abogado laboral del sindicato.

En el limbo

Las casas comparten la misma fachada. Salvo por algunos vecinos que eligen dejar sus bicicletas o herramientas de jardín en el frente de sus casas, las viviendas que conforman la urbanización Pilar de Los Horneros son difíciles de distinguir entre sí. Dos niveles, tres dormitorios, piscina climatizada, amenities. Una nota del portal Infonegocios publicada en 2020, define a este barrio como “el primer country autosustentable del país”.

Pero al ingresar al barrio privado -ubicado en Camino de Los Horneros, en el departamento de Canelones- la imagen es otra. Con parte de las casas todavía en proceso de construcción, al ingresar lo primero que se ve son apenas unos cimientos y a obreros trabajando. Es abril de 2024 y falta menos de un mes para que Balsa & Asociados, empresa líder en el desarrollo inmobiliario de barrios privados en esta zona, anuncie a sus trabajadores que se declara insolvente y que ha decidido ingresar a concurso voluntario para negociar con los acreedores. Su director general, Juan Balsa, es ingeniero y, según una nota de El País, apostó por el desarrollo de barrios privados en la zona de Canelones “pagando una suma reducida por terrenos rurales que, tras una negociación, la intendencia aceptaba cambiar de categoría a suelo suburbano, permitiéndole así obtener grandes márgenes de ganancia en el precio de venta”.

Según constatamos, a pocos días de que el tema repercutiera en medios de prensa y tras una reunión del Sunca con Balsa & Asociados, los trabajadores fueron los últimos en

enterarse del suspenso de 400 de ellos. De los muchos emprendimientos involucrados en esta crisis financiera, están Pilar de los Horneros, registrado como Desarrollo Verde S.A.S, La Juana (Chamery S.A.), Arenas del Cabo S.A.S. y Verde Cuidado S.A.S. Sunca recurrió a la Liga de Defensa Comercial (Lideco) para informarse acerca del futuro del concurso y de las posibilidades de que las obras continúen en un futuro, “con Balsa o sin Balsa”.

Según informó El Observador en conversación con el director de Lideco, Fernando Cabrera, han habido acuerdos extrajudiciales para que los que ya habían comprado una vivienda que quedó sin terminar en La Juana, puedan terminarlas con su constructora de preferencia. Allí, de las 270 casas proyectadas para construir, se firmaron hasta el momento más de 80 contratos de compraventa. En cuanto a Pilar de los Horneros, se maneja una situación distinta de la que aún no hay detalles.

Para Javier Díaz y Jorge Teliz –ambos dirigentes del Sunca–, las irregularidades en las condiciones laborales no representan una sorpresa. Desde un principio cuentan que fue difícil organizar a los trabajadores de la construcción de barrios privados de la zona metropolitana. Lograron hacerlo hace poco más de dos años, pero enseguida aparecieron las anomalías: que no se realizaban los aportes correspondientes, que se pagaba menos de lo que debería, que existe, en general, poca capacidad de reclamo. Esto, explica Díaz, se debe a que la negociación colectiva “casi ni se practica”.

En 2023 un trabajador de la construcción sufrió un siniestro durante su jornada laboral en un barrio privado. Al concurrir al BPS para asegurarse de contar con cobertura, detectaron que no tenía y que desde Balsa & Asociados no se estaban pagando los aportes a la seguridad social. Esto alarmó a la organización sindical, que calificó el rol del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la hora de inspeccionar como “tenue”, y de “si

me llaman, voy”.

El panorama para el caso concreto de los trabajadores en seguro de paro es, según Díaz y Teliz, oscuro. Las opciones para el futuro son que Balsa & Asociados decida continuar con las obras pausadas y retome a los trabajadores, o que las obras queden en otras manos —de alguna empresa, por ejemplo—. Para el camino del concurso, los trabajadores cuentan con prioridad para el cobro, pero la empresa que se declaró insolvente “tiene que tener el dinero para pagar”. Esto, informó el interventor de la Lideco al Sunca, no es viable, porque Balsa & Asociados “no posee los activos líquidos y activos que declara tener”.

En el caso de que la empresa quiebre, los trabajadores se respaldarían en el Fondo de Garantía, pero esto también supone una incertidumbre, consideran desde el sindicato, porque es una herramienta que se encuentra “topeada” económicamente y que tiene determinadas condiciones. La Asamblea de acreedores está convocada para el 5 y 6 de noviembre de 2024. El Sunca espera, hasta entonces, que se comprueben los créditos por parte de los trabajadores a los cuales Balsa le debe dinero. Mientras tanto, aguardan a obtener un ámbito de negociación para “amortiguar el golpe” a los obreros de la construcción que se encuentran en seguro de paro. Actualmente, los trabajadores buscan soluciones a través del Estudio Jurídico y Notarial Atlántida, que estimó liquidaciones de entre \$600,000 y más de \$1,000,000, dependiendo de la antigüedad, sueldo y deudas salariales.

“Me di cuenta ahí que el bien y el mal, la ética, no la tenía presente”. Estas son las palabras de Lorena de León, asesora legal del Sunca, al recordar la época en la que conoció personalmente a Juan Balsa. Según relató, hace años él fue contratado para administrar unos barrios privados cerca del Puente Carrasco, además de formar parte de una inmobiliaria. “El primer problema fue cuando me enteré que empezó a comprar. Le dije que no podía ser la inmobiliaria para venderle a los que lo contrataron y comprar él, es un

conflicto de interés bastante flagrante. No podés contratarme a mí como abogada y que después yo especule con tu situación. Por ejemplo, vos vas a cobrar un despido y que yo me ponga a negociar y te termine perjudicando a ti, mi cliente. Para él corre lo mismo. Pero no, no lo podía entender”, contó.

De León participó en reuniones entre el Sunca y Lideco, en las que se sacó la conclusión de que no hay ninguna posibilidad en el corto plazo de que haya liquidez como para lograr el “pronto pago”, mecanismo previsto por la Ley Concursal N° 19.551 que permite que los trabajadores cobren sin tener que esperar a la finalización del concurso de acreedores. Balsa habría dicho a algunos de los delegados del sindicato que vendería maquinarias para lograr la liquidez, pero eso nunca se concretó.

De León también confirmó que los problemas con Balsa & Asociados, no son algo nuevo. Según relató, cuando los trabajadores quisieron conformar un comité de base de obra, se despidió a todos los que pretendían afiliarse. Esto desencadenó un proceso de fuero sindical ante el juzgado de Ciudad de la Costa, que llevó a una audiencia en la que la empresa argumentó sus razones y se resolvió un acuerdo con cierta indemnización. Este ambiente hostil es lo que llevó a la mayoría de trabajadores a denunciar faltas respecto a aportes de previsión social e incumplimientos en seguridad, luego de que la relación laboral finalizó. “Es muy común que los trabajadores prioricen seguir trabajando”, explicó.

Si bien la abogada cree que los trabajadores tienen cierto privilegio respecto de los créditos comunes, sucede que hay muchos lotes que están garantizados con hipoteca frente al BPS, por lo que tienen prioridad frente a ellos. “También me contactaron acreedores, personas que pusieron miles de dólares para comprarse una casa, y tienen solo el terreno y una platea. Ese crédito que entregaron, a su vez fue vendido a bancos, y los bancos están llamando a esas personas que no tienen nada para cobrarles su deuda. Se generó un mecanismo muy complejo de pasar estos créditos, el panorama no es bueno”, lamentó.

En cuanto a la posibilidad de los trabajadores de ampararse en el Fondo de Garantía, De León explicó que se trata de un mecanismo que busca garantizar los créditos laborales a partir de la creación de un fondo en el BPS que se activa cuando la empresa va a la liquidación. Por lo tanto, estos trabajadores suspendidos no califican, porque Balsa & Asociados no pasó por dicha liquidación formal. Además, el Fondo cubre los créditos de hasta dos años previos a la declaración del concurso. “Hay todo un problema, es lo que pasó con Casa de Galicia. ¿Qué pasa con los trabajadores cuando son despedidos en una empresa meses después de que se declare en concurso? No tienen cobertura”, explicó.

Otro obstáculo para acceder al Fondo, mencionado por Javier Díaz, es que este no prevé la situación de los trabajadores que fueron contratados para completar una obra en particular y que, al ser interrumpida, sufren de una ruptura anticipada de su contrato. Por esto, el Sunca está en conversaciones con la Cámara de Transporte y Obras Públicas del Senado para que se incorporen los créditos postconcursoales.

Para De León, la crisis de Balsa & Asociados era previsible. La gran velocidad con la que se lanzó un proyecto tras otro, “no era habitual para lo que se podía esperar en el mercado uruguayo”. Por otra parte, desde el inicio habrían habido problemas de presupuestación con empresas subcontratadas, y los precios que manejaban “eran muy raros” considerando el producto ofrecido. “Se generó una tormenta que creo que tiene que ver con el acelere en la gestión, de no terminar un proyecto y superponer con otros. Llamaba la atención la cantidad de personal y la cantidad de máquinas. Si mirabas el mercado de barrios privados, los números no cerraban. La diferencia era realmente muy llamativa, eran tremendamente competitivos. Su estrategia era eso, salir y comerse todo. Pero cuando algo te hace ruido, en general, viene torcido”, advirtió.

Al momento de entrega de esta nota, los 420 trabajadores siguen en seguro de paro, y según informó La Diaria, se mantendrá así hasta el 30 de setiembre de 2024. Mientras tanto, el Sunca se declaró también en conflicto con Norte Construcciones, empresa responsable de las obras del barrio privado Huertas de los Horneros. Según denunció la central sindical, la constructora no reconoce “la condición de trabajadores permanentes” de 84 trabajadores.

El Estado facilitador

Marcelo Pérez Sánchez, en su libro *Urbanismo Neoliberal: Barrios Privados en Uruguay*, expuso información relevante sobre las habilitaciones de ordenamiento territorial y las exoneraciones fiscales otorgadas a los distintos promotores de barrios privados en el país. Allí confirmó que el Estado fue más allá de su rol regulador, y jugó como facilitador de este tipo de inversiones privadas al otorgar las condiciones económicas propicias para el lucro de, en general, zonas degradadas.

Esta facilitación fue a nivel nacional y departamental, a través de aprobaciones urbanas y ambientales a los proyectos de barrios privados e incentivos fiscales como exoneraciones de aportes patronales, impuesto a las transmisiones patrimoniales, IVA, IRAE, tributos por importación, tasa de construcción y contribución inmobiliaria. Esto significa un caudal importante de renuncias fiscales, que de otra manera serían de aporte para “subsidios cruzados que compensen inequidades dentro del mismo territorio”.

El gobierno nacional ha beneficiado de manera predominante a los promotores extranjeros de barrios privados, en un esquema de políticas que buscan impulsar la Inversión Extranjera Directa (IED). Dichos promotores suelen operar a través de sociedades

anónimas abiertas en Uruguay, gestionando fondos ajenos a partir de la preventa de lotes y fideicomisos para financiarse. Los regímenes promocionales para la inversión, publicados en abril del 2022 por Uruguay XXI, aclaran que “no existen restricciones para el ingreso ni para la salida de capitales, transferencia de utilidades, dividendos, intereses, etc.”

Para Pérez Sanchez, el “secreto bancario” - aprobado por la Ley N° 15322 de intermediación financiera en 1982 - “ha sido un refugio y atractivo para capitales a nivel internacional y en particular de argentinos, que son predominantemente quienes operan, desde la oferta y la demanda, el desarrollo de los barrios privados en Uruguay”. Esto es significativo si se tiene en cuenta que, según el relevamiento del autor, un 30% de los promotores de estos barrios tienen vinculaciones con posibles actividades ilícitas a nivel nacional, cifra que trepa a un 38% si sólo se observa el departamento de Canelones.

Dentro del mencionado esquema de políticas para la inversión, hay un principio que se mantiene desde hace más de dos décadas, y es el impulso al turismo. La ley N°16.906 de Inversiones sancionada en 1998, permite al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorgar beneficios fiscales a proyectos que sean de “fomento a las actividades turísticas”, beneficiando “la construcción de hoteles o establecimientos turísticos, pero no la adquisición o construcción de inmuebles para la venta como residencia”. Sin embargo, hay varios casos de barrios privados que accedieron a beneficios argumentando a actividades turísticas, cuando en realidad el negocio es el fraccionamiento del suelo para viviendas de uso residencial prolongado. En Canelones, los barrios Viñedos y Toscana de la Tahona obtuvieron por resolución del MEF de abril del 2014, beneficios para “Hotel de Viñedos”, con exoneraciones de IVA, IRAE y tributos por importación.

La recategorización del suelo, a cargo de los gobiernos departamentales, es otro instrumento utilizado por los promotores para acceder a los terrenos. Según la Ley N° 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) promulgada en 2008,

el suelo se podrá categorizar en: rural, urbano o suburbano. La recategorización permite que el suelo pueda dividirse en lotes para su venta, y que además se pueda urbanizar.

En el caso de Viñedos de la Tahona, la recategorización del suelo se hizo en 2013, mientras que en 2010 el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa (Costaplan) de la Intendencia de Canelones decía: “Suspéndase la autorización de Permisos de construcción y/o ampliación de Clubes de Campo, Countries o similares hasta tanto no se cuente con avances del Plan Parcial que permitan establecer las directrices generales definidas para el área, y la Oficina Técnica del Costaplan verifique el ajuste de las propuestas presentadas a dicho avance”. Dicho Plan Parcial se promulgó recién en 2017 con el Plan Parcial Camino de los Horneros (PPCH), por lo que Viñedos de La Tahona se aprobó a pesar de la suspensión. En el mismo período, en Toscana de La Tahona, sucedió algo llamativo; se construyó una Propiedad Horizontal (PH) en suelo aún rural.

En el artículo 19 inciso 4 del Costaplan, se describe que, a partir de la recategorización del suelo, de su cambio de uso o reparcelamiento, existe el derecho de instrumentar la valorización del suelo, es decir, la recuperación de plusvalías urbanas por el incremento del valor del suelo luego de que es urbanizado. En cuanto a la recategorización, el artículo dice que “cuando se autoriza el cambio de categoría de suelo de un inmueble, la valorización se define como el valor de comercialización del inmueble menos el valor de mercado antes de la autorización, y menos el costo de las inversiones para infraestructuras realizadas por el propietario para hacer viable el cambio de categoría”. Esto está previsto por la LOTDS como “retorno por mayor valor inmobiliario”, sin embargo, según el relevamiento de Pérez Sánchez, “Canelones efectuó el cobro del mayor valor inmobiliario únicamente en dos de los seis barrios privados en los cuales se podría haber implementado”, siendo La Toscana y Viñedos las

excepciones.

En cuanto a las habilitaciones ambientales, el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de 2005 en su artículo 2 dice que requerirán la Autorización Ambiental Previa, las actividades, construcciones u obras como el descrito en el punto 22, que corresponde a “la implantación de complejos y desarrollos urbanísticos de más de 20 hectáreas y aquellos de menor superficie cuando se encuentren a una distancia de hasta 2.000 metros del borde de la suburbana de un centro poblado existente”. Además, el Costaplan designa a la zona ocupada por Viñedos de la Tahona como “Zona de Conservación y Valorización Ambiental”. No obstante, Pérez Sánchez consignó que “no hay registro de que haya sido evaluado”. Demostró que, de 23 barrios sometidos a evaluación ambiental, la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) le otorgó a 18 de ellos la categoría A, y al resto categoría B, “dejando en claro la laxitud de dicha evaluación en tanto muchos están modificando áreas de cuidado o incluso preservación ambiental”.

Entre los mencionados beneficios a la inversión inmobiliaria, un informe publicado por Infocasas en febrero de este año, analizó los efectos de la Ley N° 18.795 de Vivienda Promovida vigente desde 2011, cuyo objetivo es, según la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), “facilitar el acceso a la vivienda de los sectores socio-económico bajo, medio-bajo, y medio de la población”. En 2020, el oficialismo alteró la ley eliminando los topes de precio y aumentando el número permitido de viviendas construidas en un mismo edificio. A partir de ese momento, la oferta de vivienda aumentó en un 70%. Infocasas identificó que el 83% de los proyectos beneficiados fiscalmente se destinaron a inversión inmobiliaria, mientras que sólo el 17% fueron para la compra de viviendas para uso personal. Si bien la ley logró un aumento de la actividad en la construcción y una mayor oferta de viviendas, el informe generó controversias, con políticos de la oposición, académicos y actores del cooperativismo argumentando que se desvió el objetivo de la ley para beneficiar el negocio

empresarial, mientras que no se estaría facilitando el acceso a la vivienda para los sectores bajos y medios de la sociedad.

El estudio de Pérez Sanchez revela una relación curiosa entre el ámbito público y privado, donde hay actores que alternan su trabajo como empleados públicos con actividades empresariales. En Canelones, el ingeniero agrimensor Fernando Lema Larrieu estuvo vinculado a fraccionamientos del Grupo La Tahona (Lomas, Mirador y Viñedos), pero “también se desempeñó como director en el primer gobierno departamental del FA y tuvo incidencia en diferentes normativas vinculadas a la temática, entre ellas la elaboración de la Ley UPH” (Ley 17.292 Urbanizaciones en Propiedad Horizontal).

Si se analiza caso a caso, es posible entrever una lógica de “regulación por excepción”. No existe una normativa de gestión urbanística oficial a la que los promotores deban atenerse, contrariamente, el Estado se ha encargado de responder a las demandas de los promotores con soluciones adecuadas a la talla de cada proyecto de barrio privado. Pero, ¿por qué este esfuerzo? Previo a que la Intendencia de Canelones aprobara el PPCH de 2017 y así consolidara la promoción de barrios privados, la interna del FA tuvo sus disputas respecto al tema. A juzgar por los discursos de autoridades y figuras políticas, la promoción sería para favorecer la generación de empleo y el desarrollo local que se daría a partir de la construcción de los barrios y de los servicios que se instalan en función de ellos.

Tal es el caso del candidato a la presidencia por el FA y recientemente intendente de Canelones, Yamandú Orsi, que en abril de este año se mostró a favor de la creación de barrios privados porque “ofrecen mucho trabajo a la gente y mucha obra de construcción”. Agregó que la generación de barrios privados fue exitosa en el departamento, aunque entendía que hay que evitar “partir a la sociedad en dos”. Mientras, en el programa de

gobierno se establece que "se deberá evitar la construcción de barrios o enclaves cerrados" porque "reproducen y potencian las diferencias sociales", llevando a la segregación.

Las declaraciones de Orsi fueron en el marco de la mediatización del conflicto entre Balsa & Asociados y el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca). En abril, la firma dejó en calidad de suspensión a 400 trabajadores de la construcción que realizaban obras en La Juana, Pilar de los Horneros y Carlota -en Canelones- lo que llevó al sindicato a declararse en estado de alerta. Posteriormente, Balsa & Asociados se presentó a concurso de acreedores ya que, según declararon, no poseían los fondos para pagar a los trabajadores ni terminar las obras en curso, varias de ellas ya teniendo propietarios. Desde ese día, los puestos de los trabajadores quedaron en la incertidumbre, mientras que la mayoría de ellos no perciben ningún ingreso por la finalización del seguro de paro.

Un acercamiento al fenómeno

Según explica Marcelo Pérez Sánchez en *Urbanismo neoliberal: Barrios privados en Uruguay*, desde fines del siglo pasado el fenómeno de los barrios privados se ha expandido por las ciudades del mundo. En América Latina este tipo de urbanizaciones está presente desde los años 70 y 80, pero es recién en los 90 que comienza a aumentar su presencia en Chile, Argentina y Uruguay.

Actualmente existen 84 barrios privados en el país, concentrados, en su mayoría, en Maldonado (44), Canelones (17) y Rocha (6). Ocupan una superficie de 4.594 hectáreas, y si bien no se puede determinar con exactitud la cantidad de personas que viven en estas urbanizaciones, Pérez Sánchez estima un posible máximo de ocupantes que rondaría las 25.000 personas, al multiplicar la cantidad de lotes existentes por el tamaño del núcleo

familiar promedio en Uruguay. En tanto, en Montevideo existen cinco barrios semi privados: San Nicolás, Los Olivos, Parques, Jardines de Carrasco y Zen Pueblo Jardín.

Es preciso definir qué son los barrios privados, porque, si bien es una discusión que en la academia no se ha saldado, nos servirá para comprender sus efectos en el entramado urbano. Como explica Pérez Sánchez, un barrio privado es un “área destinada a uso residencial, separada del resto de la ciudad por vallas, muros o formas sutiles de cierre perimetral que restringen o impiden la libre circulación a los no residentes”. A estas áreas se las denomina de diversas maneras en distintas regiones del planeta: barrios cerrados, countries, condominios cerrados, urbanizaciones cerradas, entre otras, y el distintivo es la calificación de “cerrado”. En Uruguay, sin embargo, la denominación de *barrios privados* es la más aceptada en la prensa, en el sector privado y en la academia.

En el análisis de los barrios privados no pueden quedar aparte algunos elementos que hacen al fenómeno. En primer lugar, nos centraremos en los procesos de segregación que generan. Pérez Sánchez distingue dos tipos: la segregación padecida, y la elegida. La primera hace referencia a, por ejemplo, los asentamientos irregulares, que muchas veces comparten espacio con las urbanizaciones cerradas; y la segregación elegida es aquella que es autoimpuesta, es decir, una autosegregación.

La autosegregación implica una relación de oferta y demanda entre quienes viven en los barrios privados y aquellos actores — empresariales y estatales— que facilitan el desarrollo de los mismos. El proceso de autosegregación se ubica en las antípodas de la integración urbana, establece un adentro y un afuera (quienes viven en los barrios privados y quienes no) y, en consecuencia, promueve un tipo de ciudad privatizada y aislada. Esto se evidencia en un esquema de “cierre y vigilancia”, donde quienes habitan los barrios privados viven bajo una movilidad controlada, que, como consecuencia buscada, evita el

relacionamiento con sectores sociales distintos. De esta manera, la dinámica entre ambos sectores está marcada por una jerarquía que se expresa mediante una “subordinación funcional” y lo que se denomina “responsabilidad social empresarial”.

Otro elemento importante en el análisis de estas urbanizaciones es el de las demandas que satisfacen. Como producto, los barrios privados aparecen para garantizar seguridad a sus habitantes, la eficiencia de los servicios, rentabilidad de inversión, un espacio en contacto con la naturaleza, equipamiento deportivo, ubicación, un *status* o exclusividad, y el sentido de comunidad. En esta línea, cabe destacar el rol de la publicidad en esa promoción de barrios privados.

Los facilitadores inmobiliarios son otro factor que hace al fenómeno. Las empresas inmobiliarias son las encargadas de identificar una demanda de ciertos sectores sociales y, a su vez, de encontrar rentabilidad en suelos en espacios que, como explica Pérez Sánchez, satisfacen la elección habitacional. Este elemento no puede separarse de la permisividad normativa que posibilita el desarrollo de los barrios privados en nuestro país. Como ya hemos adelantado, los barrios privados implican, para quienes se han dedicado a analizarlos, consecuencias o efectos, tanto negativos como positivos. Según algunos teóricos, entre los elementos positivos que se producen a partir del desarrollo de estas urbanizaciones se señalan: la integración funcional, que se refiere a la generación de puestos de trabajo a partir de los servicios que demandan los barrios privados; mejoras en infraestructura de las urbanizaciones; mejoras en los “hábitos de conducta” de los sectores populares; desestigmatización social de parte de los municipios donde están ubicados los barrios privados.

Nora Libertun, funcionaria del Banco Interamericano de Desarrollo, experta en “sostenibilidad, inclusión social y vivienda asequible en áreas urbanas”, razona en la misma

línea, y sostiene que el arribo de los barrios privados a zonas pobres crea oportunidades laborales y revaloriza los terrenos para quienes viven en asentamientos irregulares.

Por el contrario, algunos autores conciben que los barrios privados provocan consecuencias negativas en su entorno. Entre los críticos cabe mencionar a Sonia Roitman, socióloga urbana que cuestiona la integración funcional que pueden generar los barrios privados. “Se encarga a grandes empresas la definición de las formas de contratación de empleados sin importar de dónde provienen”, explica. Además, discute las condiciones laborales y el tipo de empleos que en su mayoría se crean. En suma, una tendencia a crear universos paralelos, pero no igualitarios.